

Lunes, 12 de abril de 2021

## Sección I - Administración Local

### Entidades Locales Menores

#### Ayuntamiento de Navatrasierra (E.L.M.)

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General y plantilla de personal 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad local menor, para el ejercicio de 2021 resumido por capítulos, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPITULOS

CAPITULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	213.557,60 €
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	187.300,00 €
1	Impuestos Directos.	0,00 €
2	Impuestos Indirectos.	0,00 €
3	Tasas y Otros Ingresos.	46.400,00 €
4	Transferencias Corrientes.	138.100,00 €
5	Ingresos Patrimoniales.	2.800,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00 €
7	Transferencias de Capital.	26.257,60 €



Lunes, 12 de abril de 2021

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL INGRESOS	213.557,60 €
CAPITULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	213.557,60 €
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	191.847,16 €
1	Gastos de Personal.	101.980,68 €
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	68.239,48 €
3	Gastos Financieros.	500,00 €
4	Transferencias Corrientes.	21.127,00 €
5	Fondo de Contingencia.	0,00 €
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	21.710,44 €
6	Inversiones Reales.	21.710,44 €
7	Transferencias de Capital.	0,00 €
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	Activos Financieros.	0,00 €
9	Pasivos Financieros.	0,00 €
	TOTAL GASTOS	213.557,60 €



Lunes, 12 de abril de 2021

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, asimismo se publica la Plantilla de Personal de esta Entidad Local menor:

1) Personal Funcionario:
Núm. Plazas CARGO GRUPO NIVEL
1 Secretario/a - Interventor/a A/B 26
2) Personal Laboral:
DENOMINACION PUESTO NUMERO DE PLAZAS OBSERVACIONES
Personal Apoyo a gestión administrativa: 1
Encargado/a Biblioteca Municipal: 1 Subvención Diputación Provincial.
Operarios/as de Mantenimiento: 3 Programas de Fomento de Empleo.
Limpiadora Edificios municipales: 1 Programa Fomento Empleo.
Auxiliar Servicio Ayuda a Domicilio: 1 Programa Fomento Empleo.
Dinamizador/a Centro Interpretación del Fósil: 1

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo puede interponerse, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional correspondiente de la provincia de Cáceres, o con carácter potestativo, en los términos comprendidos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, recurso de reposición ante el Pleno de la Corporación, en el plazo de un mes a partir del siguiente a la publicación antedicha, todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Navatrasierra, 7 de abril de 2021

Feliciano Díaz Fernández  
ALCALDE

